



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0719**
NEUQUEN, 12 DIC 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 6989-M/16 de la Coordinación Gral de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 9 de Noviembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Coordinador Gral de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000012 por \$ 142.763.- (Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de dos camiones cisterna para riego de calles, vehículos dominio KIK 085 y DJZ 710, durante el mes de octubre del corriente año;

Que se realizaron un total de 389 horas, obrando a fs.4/5 las correspondientes certificaciones, por parte del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste;

Que mediante Solicitud n° 48652 D se esta tramitando la contratación de 12 (doce) camiones regadores, pero atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en calles de la Ciudad, se procedió a contratar en forma directa a Villarroel Ortiz Domingo Rubén, dado que los precios se ajustaban al valor de mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1389/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 6970;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

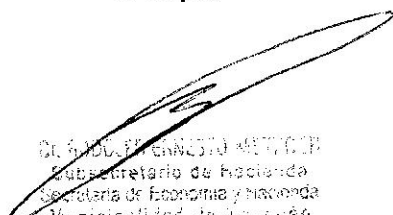
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

fdo: Artaza - Molina

es copia


GRACIANO PERNICELLI
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



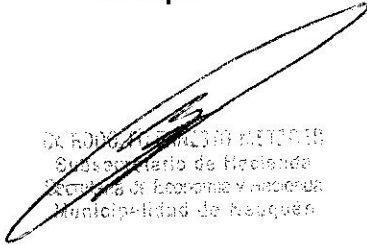
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000012, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 142.763.-), por la contratación de dos camiones cisterna para riego de calles, vehículos dominio KIK 085 y DJZ 710, durante el mes de octubre del corriente año, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Molina


DR. EDUARDO DOMINGO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2110
Fecha 23 / 12 / 2016